

**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Diciembre de 2013

Índice

1.	Síntesis	3
2.	Comentarios sobre la ejecución de los ingresos	5
3.	Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital	6
4.	Resultado Financiero	9
5.	Subsidios económicos	10
6.	Subsidios sociales	11
7.	Modificaciones presupuestarias – Observatorio fiscal	12
	Anexo metodológico	14
	Anexo estadístico (*)	15
Cuadro 3.	Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle del gasto por finalidad - función.	
Cuadro 5.	Subsidios económicos.	
Cuadro 6.	Subsidios sociales.	
Cuadro 7	Créditos iniciales y vigentes por jurisdicción. Modificaciones presupuestarias al 31/12/2013	
Cuadro 8.	Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle de Instituciones	

(*) El resto de los cuadros se incluyen en el cuerpo principal del informe.

1. Síntesis

Concluido el mes de diciembre, la ejecución presupuestaria de la Administración Pública Nacional (APN) muestra niveles de gastos muy superiores a los previstos originalmente en la Ley de Presupuesto 2013 (+18%), en tanto que los recursos percibidos superaron en apenas un 2,3% al cálculo inicial. Como consecuencia, el Resultado Financiero de la APN (base devengado) del ejercicio 2013 registra un déficit de \$ 102.200 millones, en lugar de un superávit de \$ 533 millones como se había previsto inicialmente.

Es preciso señalar que se trata de información provisoria, por lo cual es probable que existan gastos pendientes de registrar, como suele ocurrir al cierre de cada ejercicio financiero.

Finalizado el ejercicio 2013, y teniendo en consideración el carácter provisorio de las cifras, la ejecución de los gastos primarios de la APN alcanzó el 95,9% de los créditos vigentes, mostrando un incremento del 37,1% respecto de la registrada en el año 2012 (+\$ 190.656 mill.). Por otra parte, la ejecución de los intereses alcanzó un porcentaje del 91,8%, registrando una caída interanual del 13,2% (-\$ 6.313 mill.).

Durante el año las autorizaciones contempladas en el presupuesto inicial para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional se vieron ampliadas en un total de \$ 151.430 millones (24,1% del presupuesto aprobado por el Congreso), de los cuales \$ 103.895 millones fueron incorporados mediante el dictado de dos Decretos de Necesidad y Urgencia, el primero en el mes de agosto y el segundo, en noviembre¹. El resto de los incrementos fueron instrumentados mediante el dictado de una serie de decisiones administrativas del Jefe de Gabinete de Ministros, haciendo uso de las facultades previstas en la Ley de Presupuesto 2013, como así también de las facultades del vigente artículo 37 de la Ley de Administración Financiera.

De manera análoga a lo acontecido en años anteriores, los incrementos estuvieron destinados a atender incrementos nominales no contemplados en el presupuesto original, como es el caso de los aumentos salariales y en las jubilaciones y pensiones aprobados durante el año 2013, como así también para asegurar la continuidad de los planes de inversiones y de las políticas de subsidios

¹ Se trata de los Decretos Nros. 1170 del 15 de agosto y 1757 del 7 de noviembre (ver Informes de Modificaciones Presupuestarias Nros. 16/13 y 27/13, respectivamente).

Durante el año 2013, la Administración Nacional destinó más de \$ 134.000 millones para financiar subsidios económicos, un 34% más que lo gastado un año atrás (+\$34.200 mill.), lo cual se explica principalmente por el fuerte impulso de las asignaciones destinadas al sector energético (\$ 81.400 mill.), que se incrementaron un 46% en términos interanuales, seguidas por las destinadas al transporte (\$ 35.200 mill.), con un impulso más moderado, del orden del 10% ia.

Por otra parte, a lo largo del año 2013 se utilizaron casi \$ 73.400 millones para atender subsidios sociales, lo que constituye un 37% más que lo gastado en 2012 (+\$ 19.750 mill.). Entre las líneas de acción más relevantes se destacan los Programas de *Asignación Universal por Hijo* y *Asignación Universal por Embarazo para Protección Social* (ANSES), a través de los cuales se distribuyó un total de \$ 15.800 millones.

2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos

Finalizado el ejercicio 2013, los recursos corrientes y de capital de la Administración Pública Nacional alcanzaron un total de \$ 643.936 millones, lo cual constituye \$ 14.719 millones más que la estimación inicial del Presupuesto, de \$ 629.217 millones, y \$25.518 millones menos que el presupuesto de ingresos vigente, de \$ 669.454 millones.

CUADRO 1
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
Diciembre de 2013
(en millones de pesos)

	Ejecución Dic-2012	Ppto. inicial 2013 (I)	Ppto. Vigente (II)	Ejecución a Diciembre 2013 (III)	% de ejecución	
					(III / I)	(III / II)
INGRESOS CORRIENTES	511.366,5	627.229,1	667.403,0	642.590,6	102,4%	96,3%
Ingresos tributarios	316.545,1	384.954,7	391.162,5	382.981,6	99,5%	97,9%
Ganancias	72.519,5	84.959,2	89.012,2	96.749,6	113,9%	108,7%
IVA	94.565,3	114.830,0	116.455,4	123.153,5	107,2%	105,8%
Internos coparticipados	6.360,4	7.525,9	7.525,9	7.871,1	104,6%	104,6%
Premios de juegos	168,3	123,8	137,4	251,3	202,9%	182,8%
Transferencias de inmuebles	236,8	287,9	287,9	245,7	85,3%	85,3%
Ganancia mínima presunta	686,3	777,0	777,0	831,1	107,0%	107,0%
Bienes personales	2.803,4	3.588,2	3.588,2	3.092,5	86,2%	86,2%
Créditos y Débitos en cta. cte.	36.926,8	45.142,1	45.445,1	47.653,0	105,6%	104,9%
Combustibles Ley 23.966 - Naftas	10.881,4	12.773,2	12.773,2	12.165,2	95,2%	95,2%
Otros s/combustibles (2)	646,5	728,0	795,8	624,9	85,8%	78,5%
Otros impuestos (3)	13.167,8	16.707,3	16.852,3	15.985,4	95,7%	94,9%
Derechos de importación	15.803,6	21.852,2	21.852,2	22.663,2	103,7%	103,7%
Derechos de exportación	61.455,5	75.234,8	75.234,8	51.282,1	68,2%	68,2%
Tasa de estadística	323,5	425,0	425,0	413,1	97,2%	97,2%
Contribuciones de la Seg. Social	152.294,8	185.987,1	202.703,5	201.406,8	108,3%	99,4%
Ingresos no tributarios	9.898,9	14.095,7	14.696,7	13.591,7	96,4%	92,5%
Venta de Bienes y Servicios	1.883,2	2.563,9	2.851,0	2.603,4	101,5%	91,3%
Rentas de la Propiedad	30.425,8	38.901,9	55.313,4	41.580,3	106,9%	75,2%
Transferencias corrientes	318,8	725,8	675,9	426,8	58,8%	63,1%
INGRESOS DE CAPITAL	641,0	1.987,5	2.051,5	1.345,3	67,7%	65,6%
Privatizaciones	119,6	337,9	357,9	79,2	23,4%	22,1%
Otros	521,4	1.649,6	1.693,6	1.266,1	76,8%	74,8%
INGRESOS TOTALES	512.007,5	629.216,7	669.454,5	643.936,0	102,3%	96,2%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 29/01/2014.

Por una parte, el crecimiento de la actividad económica y los aumentos en el nivel general de precios permitieron a la APN obtener en la recaudación de algunos

impuestos (IVA, Impuesto a las Ganancias, Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuentas Corrientes, entre otros) y en las Contribuciones a la Seguridad Social, niveles superiores a los previstos en el cálculo inicial de la Ley de Presupuesto 2013. Como contraparte, la recaudación proveniente de los Derechos de Exportación alcanzó niveles inferiores a lo previsto inicialmente.

Por su parte, los restantes rubros de los recursos mostraron, en conjunto, una variación de +\$ 1.273 millones respecto de las estimaciones iniciales, principalmente por los mayores ingresos en concepto de Rentas de la Propiedad (+\$ 2.680 mill.), parcialmente compensados por los menores ingresos en concepto de Ingresos no Tributarios (-\$500 mill.), de Recursos de Capital (-\$ 640 mill.), y de Transferencias Corrientes (-\$ 300 mill.).

3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital

En el informe anterior advertíamos que, de acuerdo con el gasto devengado hasta noviembre y con las ampliaciones dispuestas, en el último mes del ejercicio la Administración Nacional tenía que presentar una ejecución muy superior a la de los meses anteriores. En efecto, el gasto devengado del mes de diciembre más que duplicó al promedio de los meses previos (\$ 117.700 mill. vs. \$ 58.400 mill. mensuales en el período julio-noviembre), lo cual permitió prácticamente equiparar el porcentaje de ejecución informado oportunamente para el ejercicio 2012².

Finalizado el ejercicio 2013, el porcentaje de ejecución de los gastos primarios de la Administración Pública Nacional (APN) alcanzó el 95,9% de los créditos vigentes. Asimismo, la ejecución acumulada de los gastos primarios de la APN superó en un 37,1% a la registrada en el año 2012 (+\$ 190.656 mill.), impulsada fundamentalmente por los siguientes conceptos de gasto: Prestaciones de la Seguridad Social (+\$ 68.000 mill., +33%), Transferencias Corrientes al Sector Privado (+\$ 31.200 mill., +37%), Transferencias de Capital (+\$ 19.900 mill., +46%), Remuneraciones (+\$ 19.000 mill., +30%), y Otras Transferencias Corrientes (+\$ 18.100 mill., +41%).

² En el informe correspondiente a diciembre de 2012 (tomado fecha de corte del día 21 de enero de 2013), el porcentaje de ejecución de los gastos primarios alcanzaba el 95,1% de los créditos vigentes.

CUADRO 2
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 31/12/2013. Base devengado.

(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2013		Indicadores		Variación Interanual	
	Ejec. acum a Dic-13 ¹	% Ejecución	% de Ejec. Teórica	% Ejec. a Dic-12		
1 Poder Legislativo Nacional	5.434,9	98,3%	100,0%	98,4%	1.475,7	37,3%
5 Poder Judicial de la Nación	8.380,0	96,6%	100,0%	92,8%	2.121,4	33,9%
10 Ministerio Público	2.533,6	99,3%	100,0%	97,3%	711,2	39,0%
20 Presidencia de la Nación	3.776,8	89,3%	100,0%	88,8%	986,2	35,3%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	5.094,6	79,3%	100,0%	80,0%	1.339,6	35,7%
30 Ministerio del Interior y Transporte	32.500,4	93,0%	100,0%	91,2%	2.669,9	9,0%
35 Min. de Relac. Ext. Com. Internac. y Culto	2.841,7	94,2%	100,0%	94,0%	-49,5	-1,7%
40 Min. de Justicia y DDHH	5.439,9	89,9%	100,0%	84,1%	1.015,2	22,9%
41 Ministerio de Seguridad	31.155,8	96,6%	100,0%	97,0%	7.622,4	32,4%
45 Ministerio de Defensa	30.775,2	96,7%	100,0%	96,2%	9.233,3	42,9%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	9.380,8	83,2%	100,0%	61,1%	6.355,3	210,1%
51 Ministerio de Industria	1.548,7	87,8%	100,0%	86,9%	469,9	43,6%
52 Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca	7.447,7	92,3%	100,0%	86,5%	1.683,7	29,2%
53 Ministerio de Turismo	1.421,4	84,0%	100,0%	79,3%	433,7	43,9%
56 Min. de Planif. Fed. Inv. Pública y Serv.	81.251,5	91,1%	100,0%	93,2%	24.049,9	42,0%
70 Ministerio de Educación	38.827,5	99,6%	100,0%	99,7%	8.088,8	26,3%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	4.922,9	98,6%	100,0%	97,1%	1.331,3	37,1%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	281.829,3	98,2%	100,0%	97,2%	70.523,4	33,4%
80 Ministerio de Salud	15.547,7	96,5%	100,0%	89,4%	4.616,3	42,2%
85 Ministerio de Desarrollo Social	43.224,3	99,6%	100,0%	98,2%	10.417,6	31,8%
90 Servicio de la deuda pública	3.279,9	97,4%	100,0%	42,2%	3.143,6	2306,5%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	87.948,0	94,1%	100,0%	97,7%	32.417,6	58,4%
GASTOS PRIMARIOS	704.562,7	95,9%	100,0%	95,5%	190.656,4	37,1%
INTERESES	41.576,5	91,8%		95,5%	-6.313,2	-13,2%
GASTOS TOTALES	746.139,2	95,6%		95,5%	184.343,3	32,8%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Nota: Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

² El gasto devengado fue ajustado en +\$ 4.000 millones, de manera de reflejar la ejecución de un refuerzo asignado por el DNU N° 1757/13 para el financiamiento de compensaciones a petroleras, dado que el SIDIF aún no muestra avances en su ejecución.

Fecha de corte de la información: 29/01/2014.

Por otra parte, la ejecución de los intereses registró un porcentaje del 91,8%, mostrando una caída del 13,2% ia. (-\$ 6.313 mill.).

Dada la magnitud de las ampliaciones en las autorizaciones de gastos del Presupuesto 2013 (+\$ 151.430 millones, +24,1%), resulta oportuno incorporar dos aspectos que aportan información adicional sobre el grado de cumplimiento de las previsiones presupuestarias. El primero consiste en considerar qué porcentaje de las autorizaciones iniciales de gastos fueron finalmente gastadas, mientras que el segundo aspecto apunta a conocer cuánto de lo que finalmente se gastó no estaba previsto en el presupuesto inicial.

De acuerdo al análisis realizado en base a la ejecución presupuestaria por programas, se concluye lo siguiente: i) al finalizar el ejercicio 2013, fueron devengados un 97% de las autorizaciones inicialmente previstas; y ii) los gastos devengados no previstos originalmente ascienden a \$ 139.432 millones, lo que representa un 22% de las autorizaciones iniciales. Durante el año 2012 esos mismos indicadores fueron del orden del 95% y 16%, respectivamente. Esta situación se ilustra a través del siguiente cuadro, que muestra una clasificación de los programas de acuerdo al nivel de ejecución alcanzada al 31 de diciembre respecto de los créditos iniciales.

Ejecución del Presupuesto Inicial a nivel de programas
(en millones de \$)

Gasto organizado por Programas	Crédito inicial	Deven-gado*	Exceso de gasto	% ejec. / créd. inic.
Grupo I - Programas que ejecutaron el 100% o más de las autorizaciones inicialmente previstas	532.293 ¹	665.333	133.040 ⁴	125%
Grupo II - Programas que no lograron ejecutar el 100% de las autorizaciones inicialmente previstas	96.391	74.414 ²	-21.976	77%
Grupo III - Programas que no estaban previstos en el presupuesto original	0	6.392 ⁵	6.392	
Gasto ejecutado que estaba previsto en el Presupuesto Inicial (por programas)	628.683	606.707 ³		97%
Gasto ejecutado no incluido en el Presupuesto Original		139.432 ⁶		22%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Notas: (3) = (1) + (2) y (6) = (4) + (5)

* El gasto devengado fue ajustado en +\$ 4.000 millones, de manera de reflejar la ejecución de un refuerzo asignado por el DNU N° 1757/13 para el financiamiento de compensaciones a petroleras, dado que el SIDIF aún no muestra avances en su ejecución.

Fecha de corte de la información: 29/01/2014.

4. Resultado Financiero

Como consecuencia del nivel de gastos devengados y de los ingresos efectivamente percibidos, el Resultado Financiero de la Administración Nacional del ejercicio 2013 muestra un déficit de \$ 102.203 millones, en lugar de un superávit de \$ 533 millones, como se preveía inicialmente. Mientras que las erogaciones superaron en \$ 117.456 millones a los créditos iniciales (+19%), los ingresos fueron \$ 14.719 millones superiores al cálculo original (+2,3%).

Por su parte, el Resultado Primario registra un déficit de \$ 60.627 millones, en lugar de un superávit de \$ 55.839 millones como se proyectaba en el Presupuesto 2013.

CUADRO 4
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CUENTA AHORRO INVERSIÓN
Ejecución presupuestaria al 31/12/2013. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Dic-2013
I INGRESOS CORRIENTES	627.229	667.403	642.591
II GASTOS CORRIENTES	557.867	676.320	653.292
III RTADO ECONÓMICO (I - II)	69.362	-8.917	-10.701
IV INGRESOS DE CAPITAL	1.988	2.052	1.345
V GASTOS DE CAPITAL	70.816	103.793	92.848
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	629.217	669.455	643.936
VII GASTOS TOTALES (II + V)	628.683	780.114	746.139
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - IX)	573.378	734.813	704.563
IX INTERESES	55.306	45.300	41.576
VIII RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	533	-110.659	-102.203
IX RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	55.839	-65.359	-60.627

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Notas:

¹ Se incluyen las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

² El gasto devengado fue ajustado en +\$ 4.000 millones, de manera de reflejar la ejecución de un refuerzo asignado por el DNU N° 1757/13 para el financiamiento de compensaciones a petroleras, dado que el SIDIF aún no muestra avances en su ejecución.

Fecha de corte de la información: 29/01/2014.

5. Subsidios económicos³

En los meses de noviembre y diciembre, el gasto en subsidios económicos mostró un comportamiento mucho más moderado que el observado en el período julio – octubre, lo cual permitió contener la suba acumulada en el período de diez meses (+48%). De esta manera, la masa de subsidios económicos otorgados por la Administración Nacional totalizó una suma cercana a los \$ 134.000 millones a lo largo del año 2013⁴, registrando un alza del 34% interanual, lo cual constituye un impulso superior al observado en 2012 (+21%), aunque muy inferior al registrado en 2011 (+50%).

Como puede apreciarse en el Cuadro 5, que se incluye en el Anexo, dicho incremento se encuentra concentrado principalmente en el sector energético, que a lo largo del año 2013 recibió un total de \$ 84.400 millones, un 47% más que en 2012 (+\$ 25.900 mill. aprox.). Dichos fondos se encuentran concentrados principalmente en la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA) y en la Empresa Energía Argentina S.A. (ENARSA), las que, entre otros fines, tienen a su cargo el subsidio de tarifas de energía en el área metropolitana y la compra de combustible importado (gas) para el abastecimiento del mercado interno. A lo largo del año 2013, CAMMESA recibió un total de \$ 33.900 millones (+38% ia.), en tanto que ENARSA absorbió una suma levemente inferior, de \$ 31.200 millones, aunque con un incremento muy superior (+62% ia.). Con una incidencia muy inferior, le siguen en importancia las transferencias destinadas a la empresa Nucleoeléctrica S.A. (\$4.520 mill., +33% ia.), responsable de las obras de prolongación de vida de la Central Embalse y de la terminación de la Central Nuclear Atucha II, y las destinadas a Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (\$ 2.780 mill., +93% ia.).

En segundo lugar se ubica el sector transporte, que a lo largo del año 2013 demandó un total de \$ 32.265 millones, aunque con un impulso muy inferior al sector energético, del 10% ia., lo cual contribuyó a moderar el alza general. Entre los principales beneficiarios de este sector se cuentan las transferencias destinadas al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte, por \$ 13.365 millones, que a su vez atiende el diferencial entre costos y tarifas de las empresas de transporte automotor de pasajeros del área metropolitana; la empresa Ferrocarril General Belgrano S.A. (\$ 5.000 mill. aprox.); los créditos fiscales a favor de compañías petroleras, para compensar el precio

³ Ver definición en el Anexo Metodológico.

⁴ Cabe mencionar que el gasto devengado de este año fue ajustado en +\$ 4.000 millones, correspondientes a un refuerzo asignado por el DNU N° 1757/13 para el financiamiento de las compensaciones a petroleras, dado que el SIDIF aún no muestra avances en su ejecución.

diferencial del gasoil ofrecido a las empresas del transporte público automotor de pasajeros (\$ 4.000 mill.); los concesionarios de trenes del área metropolitana (\$ 3.580 mill.), y las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. (\$ 3.385 mill.) y Administradora Ferroviaria S.E. (\$2.000 mill.). Como puede apreciarse en el Cuadro 5 (ver Anexo Estadístico), se aprecia un comportamiento muy heterogéneo en cuanto a las variaciones incrementales de los distintos beneficiarios.

Con una participación muy inferior, se cuentan dentro de la masa de subsidios las transferencias a empresas públicas no incluidas dentro de transporte ni energía, que sumaron \$ 14.900 millones (+52% ia.), entre las cuales se cuentan AySA (\$ 7.100 mill., +33%) y ARSAT (\$ 5.190 mill., +75%).

En cuanto al resto de los sectores, que tienen una incidencia marginal, el sector rural y forestal absorbió cerca de \$ 1.400 millones; la industria agroalimentaria, \$ 790 millones; y el sector industrial, \$ 390 millones.

6. Subsidios sociales

Desde el punto de vista institucional, la masa de subsidios sociales –tal como se define en estos informes⁵– es administrada principalmente por seis jurisdicciones:

- El Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, que concentra los programas de vivienda y obras de infraestructura económica y social;
- El Ministerio de Educación, que tiene a cargo la provisión de ayuda financiera a provincias y municipios para la atención de los aspectos que hacen a la infraestructura y equipamiento de los establecimientos escolares;
- El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que además de los programas de promoción del empleo, también ejecuta, a través de la ANSES, el seguro de desempleo, las transferencias al PAMI, y las denominadas “Asignación Universal por Hijo para Protección Social” y “Asignación Universal por Embarazo para Protección Social”;
- El Ministerio de Salud, que atiende la cobertura médica a los beneficiarios de pensiones no contributivas y sus grupos familiares, el financiamiento de algunos hospitales públicos, como así también los subsidios a los beneficiarios comprendidos en el Sistema Nacional del Seguro de Salud, otorgados a través de la Superintendencia de Servicios de Salud, y el Plan SUMAR que transfiere

⁵ Ver Anexo Metodológico.

recursos a los Seguros Provinciales de Salud para cubrir prestaciones de salud de la población materno-infantil, incorporando a los niños/as y adolescentes de 6 a 19 años y a las mujeres hasta los 64 años;

- El Ministerio de Desarrollo Social, que administra la mayor parte de la ayuda social directa a personas e instituciones sociales; y
- La Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro, a través de la cual se ejecutan las partidas del Fondo Federal Solidario.

Como puede apreciarse en el Cuadro 6 del Anexo Estadístico⁶, durante el año 2013 la Administración Nacional gastó cerca de \$ 73.400 millones en materia de subsidios sociales, lo que constituye un 37% más que lo gastado un año atrás (+\$ 19.750 mill. aprox.). No obstante, se aprecian marcadas disparidades a nivel de jurisdicciones y entre las principales líneas de acción.

En cuanto a las líneas de acción que más contribuyeron al incremento interanual de los subsidios sociales, se destacan: i) la *Asignación Universal por Hijo* y la *Asignación por Embarazo para Protección Social*, con un gasto de \$ 15.800 millones (+\$ 4.600 mill., +42% ia.); ii) las transferencias a provincias en el marco del *Fondo Federal Solidario*, por \$ 9.600 millones (+\$ 2.300 mill., +32%); iii) las transferencias de la ANSES al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI), originadas en las retenciones que se practican sobre los haberes de jubilados y pensionados, por una suma cercana a los \$ 8.000 millones (+\$ 1.900 mill., +32% ia.); y iv) el programa Desarrollo Habitacional “Techo Digno” a cargo del MPFIPS, por \$ 4.400 millones (+\$2.100 mill. aprox., +94% ia.). En sentido contrario los subsidios administrados por el Ministerio de Desarrollo Social arrojaron un incremento muy moderado del orden del 7% con relación a lo gastado un año atrás (+\$500 mill.).

7. Modificaciones Presupuestarias - Observatorio Fiscal

Los créditos para gastos corrientes y de capital de la APN sumaron ampliaciones por un total de **\$ 151.430 millones** durante el ejercicio 2013, lo cual constituye un 24,1% del presupuesto inicial.

Como fue anticipado a través del Observatorio Fiscal, entre los refuerzos más significativos del ejercicio se destacan los instrumentados a través de dos Decretos de

⁶ El Cuadro 6 muestra la distribución, por jurisdicciones y programas, de los principales subsidios sociales otorgados por la Administración Nacional durante el Ejercicio 2012, en comparación con los otorgados durante el Ejercicio 2011.

Necesidad y Urgencia, el Decreto N° 1170 del 15 de agosto⁷, y el Decreto N° 1757 del 7 de noviembre⁸. Cabe señalar que el dictado de estos DNU se debe a que el Poder Ejecutivo no está facultado para ampliar el total de gastos corrientes y de capital financiando el incremento mediante recursos de rentas generales ni con mayor endeudamiento.

Por otra parte, también se aprobaron refuerzos mediante el dictado de una serie de decisiones administrativas del Jefe de Gabinete de Ministros⁹, haciendo uso de las facultades ordinarias¹⁰, como así también de las facultades delegadas por el Congreso en virtud del vigente artículo 37 de la Ley de Administración Financiera (sustituido en el año 2006 por el artículo 1º de la Ley N° 26.124), dado que fueron utilizados gastos “debajo de la línea” (aplicaciones financieras) para compensar el aumento en los gastos corrientes y de capital.

Cabe destacar que toda vez que se reducen aplicaciones financieras o se incrementan fuentes financieras, se reducen en igual cuantía los resultados financiero y primario presupuestados para el ejercicio, lo cual explica la diferencia entre el resultado financiero inicialmente proyectado (superávit de \$ 533 mill.), y el vigente (déficit de \$110.659 mill.), como así también las diferencias en el resultado primario (inicialmente se preveía un superávit de \$ 55.839 mill., mientras que el vigente arroja un déficit de \$65.359 mill.).

Las ampliaciones en los créditos estuvieron destinadas a atender incrementos nominales no contemplados en el presupuesto vigente, como es el caso de los aumentos salariales y en las jubilaciones y pensiones aprobados durante el año 2013, como así también para asegurar la continuidad de los planes de inversiones y de las políticas de subsidios.

Las jurisdicciones que recibieron la mayor parte de los refuerzos fueron la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro (\$ 40.586 mill.), el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (\$ 33.441 mill.), y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (\$ 32.254 mill.). En un segundo nivel, le siguen los refuerzos absorbidos por el Ministerio del Interior y Transporte (\$ 9.047 mill.), el Ministerio de

⁷ Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 16/13.

⁸ Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 27/13.

⁹ Ver Informes de Modificaciones Presupuestarias Nros. 3/13, 9/13, 12/13, 25/13 y 31/13, entre los más relevantes.

¹⁰ El artículo 9º de la Ley de Presupuesto 2013 faculta al Jefe de Gabinete a introducir ampliaciones de gastos de la Administración Central, de los Organismos Descentralizados y de las Instituciones de la Seguridad Social, financiando los aumentos mediante el incremento de los recursos con afectación específica, recursos propios, transferencias de entes del Sector Público Nacional, donaciones y remanentes de ejercicios anteriores.

Desarrollo Social (\$ 7.511 mill.), el Ministerio de Seguridad (\$ 6.470 mill.), el Ministerio de Defensa (\$ 4.717 mill.), y el Ministerio de Educación (\$ 4.504 mill.).

Consideraciones metodológicas**- Fuentes de información**

La información analizada en este informe ha sido tomada del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF) de la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con el corte realizado el día 29 de enero de 2014. Por ser más actualizada, para la ejecución de las transferencias a provincias derivadas del Fondo Federal Solidario se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con las Provincias.

El momento de registro es el devengado, que considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva, a diferencia del registro en base caja, que remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados.

- El alcance jurisdiccional

La Administración Pública Nacional está compuesta por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Se trata de la parte del Sector Público Nacional que está comprendido en el Presupuesto Nacional.

- Definición de subsidios económicos

De acuerdo a la definición adoptada en estos Informes, el concepto de “subsidios” comprende a las transferencias que realiza la Administración Pública Nacional (APN) para financiar gastos corrientes y/o de capital de algunos agentes económicos, ya sea con el objeto de mantener fijo el precio de determinados bienes y servicios (como es el caso de los subsidios al transporte, al sector energético, y a la industria agroalimentaria), para atender el funcionamiento de las empresas públicas (como es el caso de las transferencias que hace el Tesoro a la empresa AySA), o bien para impulsar el desarrollo de determinados sectores (como es el caso de la asistencia financiera a las pequeñas y medianas empresas y a los productores agropecuarios).

Cabe señalar que a partir del informe correspondiente al mes de diciembre de 2012 se volvieron a incluir los créditos fiscales otorgados a las compañías petroleras por el precio diferencial que ofrecen a las empresas de transporte público de pasajeros, que a partir del año 2010 fueron excluidos de las series de subsidios económicos de estos informes con motivo de la demora con que era posible obtener información sobre su ejecución.

Es preciso señalar que el total de subsidios otorgados por el Sector Público Nacional constituye un universo más amplio que el analizado en esta sección, dado que también incluye la distribución de los recursos administrados por los Fondos Fiduciarios, constituidos principalmente por recursos tributarios con afectación específica (los aportes que éstos reciben del Tesoro Nacional sí están en el análisis, ya que son otorgados por la Administración Nacional).

Teniendo en cuenta el destino de los fondos asignados, y como una primera aproximación, los subsidios económicos son agrupados en seis grandes grupos o sectores: el sector energético, el sector transporte, el sector agroalimentario, las empresas públicas no incluidas en los sectores energético y transporte, el sector rural y forestal, y el sector industrial.

CUADRO 3
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 31/12/2013. Base devengado.
(en millones de pesos)

Finalidad y Función	Ejec. acum a Dic-13	% Ejecución	Ejec. acum a Dic-12	% Ejecución	Variación interanual	
1 Administración Gubernamental	44.685,1	90%	32.822,3	91%	11.862,8	36,1%
Legislativa	4.104,5	98%	3.020,2	99%	1.084,3	35,9%
Judicial	11.934,6	97%	8.836,8	93%	3.097,8	35,1%
Dirección Superior Ejecutiva	5.550,3	88%	3.847,9	85%	1.702,5	44,2%
Relaciones Exteriores	3.627,6	94%	2.687,5	90%	940,2	35,0%
Relaciones Interiores	15.708,0	87%	10.938,7	90%	4.769,3	43,6%
Administración Fiscal	2.652,2	74%	2.586,3	94%	65,9	2,5%
Control de la Gestión Pública	714,4	95%	550,1	97%	164,2	29,9%
Información y Estadística Básicas	393,5	81%	354,8	91%	38,7	10,9%
2 Servicios de Defensa y Seguridad	40.948,7	95%	30.408,5	94%	10.540,3	34,7%
Defensa	16.220,8	96%	11.727,8	96%	4.493,0	38,3%
Seguridad Interior	20.537,6	96%	15.182,9	96%	5.354,7	35,3%
Sistema Penal	2.797,2	83%	2.297,7	78%	499,5	21,7%
Inteligencia	1.393,1	94%	1.200,1	96%	193,0	16,1%
3 Servicios Sociales	449.251,3	98%	330.569,6	97%	118.681,7	35,9%
Salud	28.576,2	93%	19.602,3	93%	8.973,9	45,8%
Promoción y Asistencia Social	12.536,6	98%	10.809,0	97%	1.727,6	16,0%
Seguridad Social	315.316,6	99%	236.508,7	98%	78.808,0	33,3%
Educación y Cultura	51.841,1	95%	38.956,1	94%	12.885,0	33,1%
Ciencia y Técnica	11.663,8	96%	8.650,6	94%	3.013,2	34,8%
Trabajo	3.753,8	94%	3.259,1	94%	494,6	15,2%
Vivienda y Urbanismo	14.769,9	98%	5.153,0	97%	9.616,9	186,6%
Agua Potable y Alcantarillado	10.793,2	95%	7.630,6	92%	3.162,6	41,4%
4 Servicios Económicos	166.458,4	93%	119.988,8	93%	46.469,6	38,7%
Energía, Combustibles y Minería	92.683,1	95%	62.344,6	98%	30.338,5	48,7%
Comunicaciones	8.274,9	80%	4.936,2	74%	3.338,7	67,6%
Transporte	54.353,0	95%	43.866,9	94%	10.486,1	23,9%
Ecología y Medio Ambiente	1.753,1	64%	1.575,3	72%	177,8	11,3%
Agricultura	4.710,5	90%	3.545,5	83%	1.164,9	32,9%
Industria	2.254,4	91%	1.448,6	89%	805,8	55,6%
Comercio, Turismo y Otros	2.149,0	76%	1.948,6	53%	200,4	10,3%
Seguros y Finanzas	280,5	95%	323,0	95%	-42,6	-13,2%
5 Deuda Pública	44.795,6	92%	48.006,8	95%	-3.211,2	-6,7%
TOTAL	746.139,2	96%	561.795,9	95,5%	184.343,3	32,8%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Notas:

¹ Se incluyen las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

² El gasto devengado fue ajustado en +\$ 4.000 millones, de manera de reflejar la ejecución de un refuerzo asignado por el DNU N° 1757/13 para el financiamiento de compensaciones a petroleras, dado que el SIDIF aún no muestra avances en su ejecución.

Fecha de corte de la información: 29/01/2014.

CUADRO 5
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SUBSIDIOS ECONÓMICOS
(En millones de pesos)

Destino	Devengado al 31/12/13	% ejec	Devengado al 31/12/12	% ejec	Variación Interanual	
Sector Energético	81.405,0	95,8%	55.505,9	98,3%	25.899,1	46,7%
CAMMESA	33.897,1	93,5%	24.577,3	100,0%	9.319,8	37,9%
ENARSA	31.187,5	100,0%	19.209,0	100,0%	11.978,5	62,4%
Organismos provinciales	1.857,3	89,9%	1.550,2	90,2%	307,1	19,8%
Ente Binacional Yaciretá	1.304,9	100,0%	528,6	64,4%	776,3	146,9%
Nucleoeléctrica S.A.	4.519,4	92,6%	3.394,7	94,1%	1.124,7	33,1%
Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	956,8	93,4%	591,7	100,0%	365,1	61,7%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	2.780,3	95,4%	1.438,2	100,0%	1.342,1	93,3%
Resto	4.901,8	92,1%	4.216,2	93,8%	685,5	16,3%
Sector Transporte	35.265,5	98,8%	31.989,2	97,7%	3.276,2	10,2%
Concesionarios de trenes y subtes	3.578,3	91,5%	2.962,8	91,9%	615,5	20,8%
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte	13.364,7	100,0%	13.867,4	100,0%	-502,7	-3,6%
Compensaciones a petroleras ¹	4.000,0	100,0%	6.166,8	99,6%	-2.166,8	-35,1%
Administradora Ferroviaria S.E.	2.002,5	100,0%	712,5	99,8%	1.290,0	181,1%
Operador Ferroviario S.E.	724,7	100,0%	52,2	100,0%	672,5	1288,3%
Aerolíneas Argentinas S.A.	3.385,0	99,8%	3.492,9	77,2%	-107,8	-3,1%
Transferencias Corrientes	3.045,0	99,7%	3.337,6	82,6%	-292,6	-8,8%
Transferencias de Capital	340,0		155,2	32,4%	184,8	119,0%
FFCC Gral. Belgrano	4.946,6	100,0%	3.155,6	99,8%	1.791,0	56,8%
Otros	3.263,6	97,5%	1.579,0	154,1%	1.684,5	106,7%
Otras Empresas Públicas	14.857,8	89,2%	9.793,9	83,7%	5.063,9	51,7%
AySA	7.166,6	98,2%	5.374,2	94,7%	1.792,5	33,4%
ARSAT	5.191,3	76,3%	2.962,7	65,0%	2.228,7	75,2%
Radio y Televisión Argentina S.E.	966,8	99,9%	759,8	99,4%	207,0	27,2%
TELAM S.E.	289,0	100,0%	255,8	100,0%	33,2	13,0%
Otras empresas	1.244,0	96,8%	441,5	100,0%	802,5	181,8%
Sector agroalimentario	790,5	64,3%	1.007,4	41,0%	-216,8	-21,5%
Sector Rural y Forestal	1.407,2	96,2%	1.230,3	92,9%	176,9	14,4%
Sector industrial	388,0	79,6%	350,0	78,1%	38,1	10,9%
TOTAL	134.114,0	95,5%	99.876,7	95,0%	34.237,3	34,3%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 29/01/2014.

Notas:

¹ Si bien los registros del SIDIF aún no muestran avances en la ejecución de estos créditos, se decidió "ajustar" el gasto devengado a fin de mostrar una ejecución del 100% de los mismos

CUADRO 6
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

SUBSIDIOS SOCIALES

(En millones de pesos)

Jurisdicción, Organismo y Programa	Devengado al 31/12/13	% ejecución	Devengado al 31/12/12	% ejecución	Variación Interanual	
56 Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	13.950,4	94%	8.850,6	91%	5.099,8	58%
Programas propios del Ministerio (Adm. Central)	11.964,8	94%	7.709,5	91%	4.255,3	55%
42 Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social	151,4	84%	257,9	69%	-106,4	-41%
43 Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO"	4.383,5	97%	2.258,4	99%	2.125,2	94%
44 Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica	1.634,9	97%	697,0	97%	937,8	135%
45 Fortalecimiento Comunitario del Hábitat	1.505,8	97%	1.011,5	99%	494,2	49%
46 Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios	832,9	97%	602,8	99%	230,1	38%
50 Ejecución de obras de arquitectura	918,7	96%	691,5	88%	227,2	33%
85 Acciones Hídricas y Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande	863,7	78%	759,0	82%	104,7	14%
86 Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios	174,1	99%	104,8	99%	69,2	66%
88 Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria	189,5	94%	171,3	99%	18,2	11%
89 Acciones para Más Escuelas Mejor Educación	405,9	89%	606,4	100%	-200,5	-33%
Otros programas de la jurisdicción	904,5	85%	549,0	60%	355,5	65%
ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO	1.985,6	92%	1.141,1	93%	844,6	74%
70 Ministerio de Educación	5.551,1	100%	3.664,9	99%	1.886,3	51%
Programas propios del Ministerio (Adm. Central)	5.551,1	100%	3.664,8	99%	1.886,4	51%
29 Gestión Educativa	1.402,1	100%	764,5	100%	637,7	83%
33 Acciones Compensatorias en Educación	513,9	100%	425,0	100%	88,9	21%
37 Infraestructura y Equipamiento	1.575,2	100%	1.160,3	100%	414,8	36%
39 Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	1.273,9	99%	984,8	98%	289,1	29%
44 Mejoramiento de la Calidad Educativa	59,0	96%	58,9	99%	0,1	0%
Otros programas de la jurisdicción	727,0	100%	271,2	98%	455,7	168%

CUADRO 6 (continuación)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

SUBSIDIOS SOCIALES

(En millones de pesos)

Jurisdicción, Organismo y Programa	Devengado al 30/09/13	% ejecución	Devengado al 30/09/12	% ejecución	Variación Interanual
75 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	27.707,4	98%	20.572,0	98%	7.135,4 35%
Programas propios del Ministerio (Adm. Central)	2.705,5	95%	2.436,3	95%	269,1 11%
16 Acciones de empleo	1.641,7	98%	1.423,1	97%	218,6 15%
23 Acciones de capacitación	1.001,0	92%	971,9	94%	29,1 3%
Otros programas de la jurisdicción	62,8	87%	41,4	87%	21,5 52%
ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES)	25.001,8	99%	18.135,6	99%	6.866,2 38%
17 Complementos a las Prestaciones Previsionales	681,9	95%	344,4	92%	337,4 98%
18 Seguro de Desempleo	524,4	81%	574,7	95%	-50,3 -9%
19 Asignación Universal por Hijo y por Embarazo	15.804,8	100%	11.168,6	99%	4.636,2 42%
99 Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI)	7.987,8	98%	6.045,5	99%	1.942,3 32%
Otros programas del organismo	3,0	54%	2,4	45%	0,6 27%
80 Ministerio de Salud	8.251,3	99%	5.569,8	88%	2.681,5 48%
Programas propios del Ministerio (Adm. Central)	6.826,6	99%	4.970,1	95%	1.856,5 37%
17 Atención de la Madre y el Niño	446,5	99%	457,1	95%	-10,5 -2%
99 Transferencias varias	1.699,5	100%	771,3	87%	928,2 120%
36 Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	3.889,6	99%	3.226,6	99%	663,0 21%
Otros programas de la jurisdicción	791,1	96%	515,2	88%	275,8 54%
ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES	-	-	579,4	54%	
Otros organismos de la jurisdicción	1.424,6	99%	20,3	95%	1.404,3 6917%
85 Ministerio de Desarrollo Social	7.793,6	99%	7.298,7	98%	494,9 7%
20 Acciones de Promoción y Protección Social	1.039,9	100%	767,4	98%	272,5 36%
24 Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local	230,8	99%	186,1	89%	44,7 24%
26 Seguridad Alimentaria	1.640,3	100%	1.761,1	99%	-120,8 -7%
28 Familias por la Inclusión Social	223,9	95%	188,9	100%	35,0 19%
38 Acciones del Programa de Ingreso Social con Trabajo	3.644,0	100%	3.509,5	99%	134,5 4%
Otros organismos y programas de la jurisdicción	1.014,6	99%	885,7	95%	128,9 15%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	9.644,4	90%	7.326,0	91%	2.318,4 32%
Fondo Federal Solidario	9.644,4	90%	7.326,0	91%	2.318,4 32%
Otras jurisdicciones	490,2	90%	357,1	79%	133,1 37%
TOTAL	73.388,3	97%	53.639,0	95%	19.749,3 37%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 29/01/2014

CUADRO 7
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Créditos iniciales y vigentes. Modificaciones presupuestarias acumuladas al 31/12/2013
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2013				Modificaciones Presupuestarias Ejercicio 2012	
	Inicial	Vigente 31/12	Mod. Presup. Acumuladas			
1 Poder Legislativo Nacional	4.246,9	5.527,1	1.280,2	30,1%	941,9	30,6%
5 Poder Judicial de la Nación	7.126,0	8.676,6	1.550,6	21,8%	740,0	12,3%
10 Ministerio Público	2.081,6	2.550,9	469,3	22,5%	198,0	11,8%
20 Presidencia de la Nación	3.424,1	4.229,7	805,6	23,5%	398,6	14,5%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	4.556,7	6.425,5	1.868,8	41,0%	1.160,3	32,8%
30 Ministerio del Interior y Transporte	25.885,8	34.932,8	9.047,0	34,9%	13.046,7	324,0%
35 Min. de Relac. Ext. Com. Internac. y Culto	2.879,4	3.017,1	137,7	4,8%	208,1	7,2%
40 Min. de Justicia y DDHH	5.459,6	6.048,4	588,7	10,8%	1.054,3	25,1%
41 Min. de Seguridad	25.794,7	32.265,0	6.470,3	25,1%	1.964,7	8,8%
45 Ministerio de Defensa	27.095,3	31.812,0	4.716,7	17,4%	2.718,6	13,8%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	3.992,6	11.278,7	7.286,1	182,5%	166,3	3,5%
51 Ministerio de Industria	1.544,3	1.764,4	220,1	14,3%	-70,0	-5,3%
52 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	6.995,5	8.086,6	1.091,1	15,6%	857,2	14,7%
53 Ministerio de Turismo	1.352,9	1.692,8	340,0	25,1%	305,2	32,5%
56 Min. de Planif. Fed. Inv. Pública y Serv.	57.134,0	89.388,1	32.254,1	56,5%	3.355,3	4,5%
70 Ministerio de Educación	34.462,3	38.966,6	4.504,4	13,1%	3.445,0	12,6%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	4.118,9	4.994,0	875,1	21,2%	606,1	19,6%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	253.555,4	286.996,8	33.441,4	13,2%	23.326,3	12,0%
80 Ministerio de Salud	12.737,0	16.119,7	3.382,7	26,6%	2.096,7	20,7%
85 Ministerio de Desarrollo Social	35.879,0	43.390,3	7.511,3	20,9%	5.916,9	21,5%
90 Servicio de la deuda pública	55.495,0	48.498,4	-6.996,6	-12,6%	5.321,7	11,8%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	52.866,2	93.452,0	40.585,7	76,8%	15.698,9	38,2%
GASTOS TOTALES	628.683,2	780.113,6	151.430,4	24,1%	83.456,7	16,5%

Fecha de corte de la información: 29/01/2014.

CUADRO 8
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS
 Ejecución presupuestaria al 31/12/2013. Base devengado.
 (en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Dic-13	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2012	% Ejecución	Variación interanual
PODER LEGISLATIVO	5.434,9	98%	3.959,2	98%	1.475,7 37%
1 AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	454,6	99%	336,4	100%	118,2 35%
312 SENADO DE LA NACIÓN	1.733,3	98%	1.249,8	99%	483,4 39%
313 CÁMARA DE DIPUTADOS	2.068,5	99%	1.556,6	99%	511,9 33%
314 BIBLIOTECA DEL CONGRESO	509,7	99%	363,4	100%	146,3 40%
315 IMPRENTA DEL CONGRESO	185,5	99%	134,2	99%	51,3 38%
316 AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONG. DE LA NACIÓN	269,6	94%	174,2	90%	95,4 55%
319 DEFENSORÍA DEL PUEBLO	120,6	91%	93,3	96%	27,2 29%
340 PROCURACIÓN PENITENCIARIA	78,2	100%	51,3	98%	26,9 53%
346 DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	14,8	68%	0,0		14,8
PODER JUDICIAL	8.380,0	97%	6.258,6	93%	2.121,4 34%
320 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	7.210,7	98%	5.386,8	96%	1.823,9 34%
335 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	1.169,3	90%	871,8	77%	297,5 34%
MINISTERIO PÚBLICO	2.533,6	99%	1.822,4	97%	711,2 39%
360 PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN	1.649,2	99%	1.182,2	96%	467,0 40%
361 DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	884,4	99%	640,3	99%	244,2 38%
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN	3.776,8	89%	2.790,7	89%	986,2 35%
301 SECRETARÍA GENERAL	783,3	89%	652,9	92%	130,4 20%
302 SECRETARÍA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	589,5	96%	527,8	0%	61,7 0%
303 SEC. PROGRAMAC. PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL NARCOT.	127,3	91%	85,7	95%	41,6 48%
337 SECRETARÍA DE CULTURA	920,5	93%	593,4	93%	327,1 55%
338 SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	100,0	89%	76,9	81%	23,0 30%
345 CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES	218,2	69%	90,9		127,3
109 SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN	230,4	87%	186,8	93%	43,6 23%
112 AUTORIDAD REGULATIVA NUCLEAR	145,0	68%	125,7	61%	19,4 15%
113 TEATRO NACIONAL CERVANTES	71,7	93%	53,3	92%	18,4 35%
116 BIBLIOTECA NACIONAL	188,0	99%	120,3	100%	67,6 56%
117 INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	83,1	99%	63,1	98%	20,0 32%
802 FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	26,5	84%	22,1	90%	4,4 20%
204 AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	293,3	89%	191,7	0%	101,7 53%
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	5.094,6	79%	3.755,0	80%	1.339,6 36%
305 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	4.036,1	90%	2.884,1	88%	1.152,0 40%
317 SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	758,0	67%	717,6	85%	40,4 6%
342 COMITÉ EJECUTOR DEL PLAN DE LA CUENCA HÍDRICA MATANZA - RIACHUELO	175,8	27%	153,4	27%	22,4 15%
205 AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO	124,7	88%			124,7

CUADRO 8 (continuación)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS
Ejecución presupuestaria al 31/12/2013. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Dic-13	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2012	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE	32.500,4	93%	29.830,5	91%	2.669,9	9%
325 MINISTERIO DEL INTERIOR	28.446,5	94%	26.815,5	93%	1.631,0	6%
200 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	1.207,4	85%	1.091,4	99%	116,0	11%
201 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	745,0	100%	517,9	99%	227,1	44%
203 AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	261,5	85%	198,2	88%	63,2	32%
661 COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE	206,5	97%	142,4	92%	64,1	45%
664 ORG. REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	193,4	31%	128,0	18%	65,4	51%
669 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL	1.440,1	97%	937,0	79%	503,1	54%
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNAC Y CULTO	3.939,8	95%	2.898,9	94%	1.040,9	36%
307 MINISTERIO DE REL. EXT., COMERCIO INTERNAC Y CULTO	2.841,7	94%	2.287,2	94%	554,6	24%
106 COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	1.098,1	97%	611,7	94%	486,3	79%
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	5.439,9	90%	4.424,6	84%	1.015,2	23%
332 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	1.103,5	76%	823,5	55%	280,0	34%
331 SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	3.881,7	94%	3.286,6	95%	595,1	18%
334 ENTE DE COOP. TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	348,4	98%	239,7	100%	108,7	45%
344 UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA	15,3	100%	20,9	72%	-5,6	-27%
202 INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	67,8	86%	53,9	91%	13,9	26%
670 UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA	23,1	76%	0,0		23,1	
MINISTERIO DE SEGURIDAD	31.155,8	97%	23.533,4	97%	7.622,4	32%
343 MINISTERIO DE SEGURIDAD	569,9	69%	360,3	0%	209,5	100%
326 POLICÍA FEDERAL ARGENTINA	8.818,3	98%	6.680,2	97%	2.138,1	32%
375 GENDARMERÍA NACIONAL	9.328,8	95%	6.753,2	96%	2.575,6	38%
380 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	5.229,6	97%	4.177,3	99%	1.052,3	25%
382 POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	801,8	98%	521,8	90%	280,0	54%
250 CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POL. FEDERAL	6.407,5	99%	5.040,6	100%	1.366,9	27%
MINISTERIO DE DEFENSA	29.841,5	97%	21.542,0	96%	8.299,5	39%
370 MINISTERIO DE DEFENSA	933,9	94%	727,7	88%	206,2	28%
371 ESTADO MAYOR CONJUNTO F.F.A.A.	605,0	87%	398,9	70%	206,1	52%
372 INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS F.F.A.A	111,9	80%	89,2	84%	22,6	25%
374 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO	10.473,5	97%	7.623,9	98%	2.849,6	37%
379 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	5.271,5	97%	4.293,8	97%	977,6	23%
381 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA	5.016,0	95%	3.676,4	94%	1.339,5	36%
450 INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR	62,0	82%	44,4	80%	17,6	40%
452 SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL	139,0	78%	87,7	68%	51,4	59%
376 DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO LOGÍSTICO DE LA DEFENSA	182,6	98%	5,1	0%	177,5	0%
470 INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RET. PENS. MILITARES	7.046,1	99%	4.594,9	99%	2.451,3	53%

CUADRO 8 (continuación)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS
 Ejecución presupuestaria al 31/12/2013. Base devengado.
 (en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Dic-13	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2012	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	9.380,8	83%	3.025,5	61%	6.353,4	210%
357 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	8.649,2	83%	2.408,9	56%	6.240,3	259%
321 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS	387,8	84%	344,1	94%	43,7	13%
323 COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	15,6	83%	13,6	90%	2,0	15%
602 COMISIÓN NACIONAL DE VALORES	67,0	91%	45,5	94%	21,4	47%
603 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN	200,3	97%	163,3	92%	37,0	23%
620 TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN	61,1	95%	50,1	95%	11,0	22%
MINISTERIO DE INDUSTRIA	1.549,6	88%	1.079,7	87%	471,8	44%
362 MINISTERIO DE INDUSTRIA	826,6	83%	571,6	80%	255,0	45%
608 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	623,8	95%	436,8	97%	187,1	43%
622 INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)	99,1	88%	71,3	90%	27,8	39%
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	7.458,1	92%	5.772,3	86%	1.685,8	29%
363 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	3.148,0	88%	2.488,4	79%	659,6	27%
606 INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	2.242,8	97%	1.710,4	94%	532,5	31%
607 INST. NAC. DE INVEST. Y DESARROLLO PESQUERO	108,8	94%	84,4	95%	24,4	29%
609 INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	185,0	92%	135,7	87%	49,3	36%
614 INSTITUTO NACIONAL DE LAS SEMILLAS	62,2	90%	40,1	86%	22,1	55%
623 SERVICIO NAC. DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	1.711,3	95%	1.313,4	94%	397,9	30%
MINISTERIO DE TURISMO	1.421,4	84%	987,7	79%	433,7	44%
322 MINISTERIO DE TURISMO	522,5	80%	327,0	68%	195,4	60%
107 ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES	453,6	79%	363,8	81%	89,8	25%
119 INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	445,3	96%	296,9	93%	148,4	50%
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS	81.236,6	91%	57.329,3	93%	23.907,2	42%
354 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS	58.891,3	90%	41.988,7	92%	16.902,6	40%
105 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA	1.426,6	91%	1.017,0	91%	409,6	40%
108 INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	102,4	98%	0,0	n/a	102,4	n/a
115 COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES	386,7	83%	234,9	83%	151,8	65%
359 ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES	0,0		64,7	84%	-64,7	-100%

CUADRO 8 (continuación)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS
Ejecución presupuestaria al 31/12/2013. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Dic-13	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2012	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
451 DIRECCIÓN GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES	933,8	96%	0,0	n/a	933,8	n/a
604 DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD	16.390,5	96%	12.365,7	100%	4.024,8	33%
612 TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN	18,2	89%	15,0	89%	3,3	22%
613 ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO	2.523,8	93%	1.530,2	93%	993,6	65%
624 SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO	125,8	89%	88,4	93%	37,4	42%
651 ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	240,5	96%	0,0	n/a	240,5	n/a
652 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	162,9	96%	0,0	n/a	162,9	n/a
656 ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	34,1	78%	24,7	95%	9,4	38%
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	38.827,5	100%	30.738,7	100%	8.088,8	26%
330 MINISTERIO DE EDUCACIÓN	38.712,1	100%	30.649,4	100%	8.062,7	26%
101 FUNDACIÓN MIGUEL LILLO	69,6	93%	55,0	94%	14,5	26%
804 COMISIÓN NAC. DE EVAL.Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA	45,8	96%	34,3	94%	11,6	34%
MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	4.923,2	99%	3.593,6	97%	1.329,7	37%
336 MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	1.538,4	97%	1.019,3	91%	519,1	51%
103 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	3.384,8	99%	2.574,3	100%	810,6	31%
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	281.829,3	98%	211.305,9	97%	70.523,4	33%
350 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	3.639,3	93%	3.171,4	94%	467,9	15%
850 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	278.075,5	98%	208.046,7	97%	70.028,8	34%
852 SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	114,5	98%	87,8	95%	26,7	30%
MINISTERIO DE SALUD	15.547,8	96%	10.931,6	89%	4.616,3	42%
310 MINISTERIO DE SALUD	11.685,6	97%	8.488,5	93%	3.197,1	38%
902 CENTRO NACIONAL DE REEDUCACIÓN SOCIAL	79,4	99%	44,2	95%	35,3	80%
903 HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	233,2	92%	180,3	95%	52,9	29%
904 ADM.NAC.DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TEC.MÉDICA	268,0	99%	206,0	96%	61,9	30%
905 INST.NAC.CENTRAL ÚNICO COORD. DE ABLACIÓN E IMPLANTE	87,2	98%	60,8	97%	26,4	43%
906 ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRÁN	272,9	89%	226,3	94%	46,7	21%

CUADRO 8 (continuación)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS
 Ejecución presupuestaria al 31/12/2013. Base devengado.
 (en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum.	% Ejecución	Ejec. Igual	% Ejecución	Variación interanual	
	Dic-13		periodo 2012		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
	(1)		(2)			
908 HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS	893,3	93%	678,5	94%	214,8	32%
909 COLONIA NACIONAL MANUEL MONTES DE OCA	188,0	95%	152,0	95%	36,0	24%
910 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR	72,5	93%	59,1	97%	13,4	23%
912 SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACIÓN	89,5	94%	81,0	96%	8,5	10%
913 ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES			630,0	54%	-630,0	-100%
914 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	1.678,3	98%	125,0	94%	1.553,3	1243%
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	43.224,3	100%	32.806,7	98%	10.417,6	32%
311 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	41.679,8	100%	31.443,2	98%	10.236,7	33%
114 INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL	786,3	97%	733,6	96%	52,7	7%
118 INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS	67,7	99%	62,9	99%	4,8	8%
341 SEC. NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	690,5	95%	567,0	94%	123,4	22%
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	44.695,3	92%	47.879,1	95%	-3.183,8	-7%
355 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	44.695,3	92%	47.879,1	95%	-3.183,8	-7%
OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO^{1,2}	87.948,0	94%	55.530,4	98%	32.417,6	58%
356 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	87.948,0	94%	55.530,4	98%	32.417,6	58%
TOTAL GENERAL	746.139,2	96%	561.795,9	95%	184.343,3	33%

Fuente: ASAP en base al SIDIF

Fecha de corte de la información: 29/01/2014.

Notas:

¹ Se incluyen las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

² El gasto devengado fue ajustado en +\$ 4.000 millones, de manera de reflejar la ejecución de un refuerzo asignado por el DNU N° 1757/13 para el financiamiento de compensaciones a petroleras, dado que el SIDIF aún no muestra avances en su ejecución.